



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA JUNTA DIRECTIVA

Fondo de Fomento Panelero — FFP



AGENDA

1. Estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2025.
2. Auditoría recaudo de la cuota de fomento.
3. Auditoría programas y proyectos de inversión.
4. Certificaciones Emitidas
5. Seguimiento Hallazgos CGR.
6. Acuerdos y traslados.
7. Informe del auditor interno



1. ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Rubro	Resultado	Alcance
Recalculo Global - Razonabilidad		
Depreciación.	●	100%
Gastos de Nómina.	●	100%
Inspección de soportes		
Efectivo (Conciliaciones y cierres de caja al corte).	●	100%
Deudores (Cuota de fomento, anticipos y otras cuentas por cobrar).	●	100%
Inventarios (Cierre mensual de inventarios).	●	100%
Propiedad, planta y equipo (Adquisiciones y Kardex) .	●	100%
Ingresos (verificación de la clasificación de conceptos de ingresos - selectivo de recibos de caja donde se verifica clasificación, adecuado diligenciamiento, reconocimiento, e ingreso del recurso).	●	17,62%
Impuestos (Revisión mensual)	●	20%
Pasivos - Gastos (Verificación de la supervisión de los contratos y soportes de las facturas, informes de avance y dispersión de recurso)	●	100%
Pruebas sustantivas		
Ejecución de procedimientos sustantivos sobre las cifras de estados financieros de presentación por medio de muestras.	●	



Los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del fondo



2. AUDITORÍA DE RECUADO DE LA CUOTA DE FOMENTO

COMPORTAMIENTO A DICIEMBRE

Concepto	Presupuesto		Enero a diciembre		% Corte	Anual
	Inicial	Ajustado	Proyectado	Ejecutado		
Cuota de fomento vigencia actual	5.760.000.000	6.347.894.994	6.347.862.994	6.575.166.709	115%	104%
Intereses de mora	17.000.000	17.000.000	17.000.000	1.963.590	10%	12%
Total	5.777.000.000	6.364.894.994	6.364.862.994	6.577.130.299	125%	116%

Cuota de Fomento vigencia actual

- La ejecución anual se encuentra en un 104%, como resultado del análisis de la administración, se identifica que el comportamiento de recaudo, si bien, presenta incremento con relación al año anterior, se debe netamente al precio, toda vez que los kilos comercializados presentan disminución.

Intereses de mora

- La ejecución anual se encuentra en un 12%, como producto de los planes de mejora que el fondo esta en proceso de implementar, donde se fortalece la identificación de renuentes, se espera incrementar el recaudo de cuota de fomento de vigencias anteriores e intereses.

Verificación de Integridad de la Información

La cuota de rentas parafiscales incluye todos los ingresos percibidos por el Fondo por concepto de cuota parafiscal. La cuenta se encuentra vinculada a las partidas débito de la caja dado que son el medio principal de recaudo del Fondo, donde se puede evidenciar efectivamente lo recibido en el mes. Por lo anterior se realizó la conciliación de la cuenta 4115, correspondiente a Renta Parafiscal.

Manual de recaudo

- El 5 de noviembre el Fondo hizo entrega del Manual de procedimientos administrativos y de recaudo actualizado, del cual se continuará el seguimiento de su implementación en la vigencia 2026

Inspecciones contables

- Se realizó la contratación de un profesional con conocimientos contables, para efectos de realizar gestión de inspecciones contables, sobre el cual se espera verificar los reportes y seguimiento realizado en la vigencia 2026

Verificación de Selectivos – Recibos de Caja

Durante el trimestre, con base en nuestras pruebas selectivas, se inspeccionan recibos de caja verificando atributos como (adecuado diligenciamiento, oportuno reconocimiento en los registros contables y recalcule de la cuota de fomento de acuerdo con los kilogramos informados y los precios establecidos en la Resolución 00177 del 2025 emitida por el MADR).

3. AUDITORÍA PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN



SISTEMA DE INFORMACIÓN PANELERO (SIPA) (SISTEMATIZACION Y CONTROL RECAUDO DE CUOTA DE FOMENTO PANELERO "SIFFP")

Presupuesto			Enero a diciembre		
Inicial	Adición/Reducción	Ajustado	Proyectado	Ejecutado	Anual
122.000.000	0	122.000.000	122.000.000	110.319.998	90%

Indicador	Meta anual	Cuarto Trimestre			Acumulado a Diciembre			
		Proyección	Ejecución	% Trimestre	Proyección	Ejecución	% Corte	% Anual
Mejoramiento de la plataforma vía web para el manejo y control de la información de los aportantes del fondo de fomento	1			N/A	1	1	100%	100%
Informes mensuales	12	3	3	100%	12	12	100%	100%
Informes trimestrales	4	1	1	100%	4	4	100%	100%
Realizar capacitaciones virtuales	4	1	1	100%	4	4	100%	100%
Capacitación presencial a los delegados para que aprendan el manejo de los nuevos módulos de la plataforma	1	1	1	100%	1	1	100%	100%

PROGRAMA DE PROMOCION AL CONSUMO

Presupuesto			Enero a Diciembre		
Inicial	Adición/Reducción	Ajustado	Proyectado	Ejecutado	Anual
300.000.000	15.584.000	315.584.000	315.584.000	315.522.858	99.98%

Indicador	Meta anual	Cuarto trimestre			Acumulado a Diciembre			% Anual
		Proyección	Ejecución	% Trimestre	Proyección	Ejecución	% Corte	
Participación en eventos estratégicos de impacto nacional de promoción al consumo	12	2	2	100%	12	12	100%	100%
Participación regional de promoción al consumo	20	4	4	100%	20	20	100%	100%
Realización, producción y edición, Programa "Tomémonos un agua de panela con"	20	5	5	100%	20	20	100%	100%
Realización, producción y edición, programa "Panela Lovers"	20	5	5	100%	20	20	100%	100%
Realización, producción y edición, programa "La vida sabe a panela sports "	12	3	3	100%	12	12	100%	100%

PROYECTO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA 2025, ALTERNATIVAS DE MECANIZACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN EN EL PROCESO PRODUCTIVO PANELERO.

Presupuesto			Enero a Diciembre		
Inicial	Adición/Reducción	Ajustado	Proyectado	Ejecutado	Anual
1.600.000.000	193.914.576	1.793.914.576	1.793.914.576	1.726.652.070	96.25%

Indicador	% Corte	% Anual
32 indicadores programados para el 2025	100%	100%

Diferencias en las bases de datos

- Durante el tercer trimestre se generó reunión con el director del proyecto para realizar seguimiento a las diferencias presentadas en las siguientes bases de datos.
POA: Información registrada en el Plan Operativo Anual establecido por la entidad.
SIPA-PY: Actividades reportadas por los extensionistas del proyecto.
SIPA: Información registrada en el Sistema de Información Panelero (SIPA – SIFF).
Reporte de indicadores,

Para el cuarto trimestre se identifican ajustes en las bases de datos suministradas.



ACOMPañAMIENTO SOCIO EMPRESARIAL

Presupuesto			Enero a Diciembre		
Inicial	Adición/Reducción	Ajustado	Proyectado	Ejecutado	Anual
190.000.000	0	190.000.000	190.000.000	189.950.000	99.9%

Indicador	% Corte	% Anual
26 indicadores programados para el 2025	100%	100%

Diferencias en las bases de datos

- Durante el tercer trimestre se identificó que el reporte de indicadores del proyecto presentaba modificaciones en los trimestres anteriores.

Al respecto, la directora del proyecto indicó que implementó, junto con su equipo de trabajo, un plan de revisión y ajuste que permitió verificar y corregir los comentarios formulados por la Auditoría Interna. En este proceso se identificó que en los reportes de trimestres anteriores existían diferencias respecto a los soportes de las actividades ejecutadas; por ende, la información inicialmente suministrada sobre los indicadores presentó modificaciones retrospectivas.

Actividad de seguimiento

- Durante el cuarto trimestre se realiza la verificación de la información entregada en el confirmando los cambios y ajustes realizados.

SISTEMAS DE INFORMACION (SIPA)

Presupuesto			Enero a Diciembre		
Inicial	Adición/Reducción	Ajustado	Proyectado	Ejecutado	Anual
200.000.000	0	200.000.000	150.000.000	190.243.350	97.12%

Indicador	Meta anual	Cuarto trimestre			Acumulado a Diciembre			% Anual
		Proyección	Ejecución	% Trimestre	Proyección	Ejecución	% Corte	
Informe de estadísticas de áreas, rendimientos y producción (40% de áreas rendimiento y producción	1			N/A	1	1	100%	100%
Reportes mensuales	12	3	3	100%	12	12	100%	100%
Registros de precios tomados y procesados.	400	100	100	100%	400	400	100%	100%
Procesamiento de información existente, 1000 predios procesados y ubicados en el sig.	1000	250	250	100%	1000	1000	100%	100%
Generación de 14 mapas departamentales con datos de producción	14			N/A	14	14	100%	100%
1 mapa nacional 2024.	1			N/A	1	1	100%	100%
Actualizaciones	60	15	15	100%	60	60	100%	100%
Implementación del sistema, 2 informes parciales	2			N/A	1	1	100%	50%
Informe de actualización y mantenimiento, soporte técnico, capacitación , etc.	4	1	1	100%	4	4	100%	100%



4. CERTIFICACIONES EMITIDAS

CERTIFICACIONES EMITIDAS



Durante la verificación de los formatos, se compartieron comentarios asociados a la clasificación de los rubros al área, en cumplimiento de la Resolución 532 de 2023 se emiten las siguientes certificaciones:

1. Certificación Chip y Cuipo – CER 0730-26
2. Excedente o déficit del ejercicio - CER 0707-26
3. Conciliación contable y presupuestal.
4. Superávit o Déficit Acumulado al cierre – CER 0749-26

Conciliación contable y presupuestal FFP

Rubro	Saldo Contable	Saldo Presupuestal	Diferencia	Comentarios de Auditoría
Ingresos	6.664.182.874	7.058.831.838	\$394.648.964	La diferencia corresponde principalmente al superávit inicial del año
Gastos	5.959.534.498	5.987.969.384	\$28.434.887	Las diferencias corresponden al valor de la depreciación, compra de rollos, ajustes contables de periodos anteriores
Resultado Ejercicio	\$704.648.375	1.070.862.457	366.214.078	

Déficit/Superávit Acumulado FFP

Concepto	Valor
Saldo Vigencias anteriores a 2024	\$440.728.822
Resultado del 2025	630.133.635
Superávit /Déficit Acumulado	\$1.070.862.457



5. SEGUIMIENTO DE HALLAZGOS CONTRALORIA

CONCLUSIONES INFORME CGR

Estado Actual

- El Fondo presenta 25 hallazgos en el informe de la vigencia 2022 - 2023, 24 de ellos administrativos y uno disciplinario asociados a control de inventario de rollos, diligenciamiento de recibos de caja, conciliaciones de recaudo, gestión administración y control de contratos, fortalecimiento y documentación de procesos, procedimientos y matrices de riesgos.

Mesa de trabajo

- Se realizó mesa de trabajo con el asesor de gestión interna del Fondo de Fomento, en donde se revisaron los planes de mejora relacionados en la información reportada a la Contraloría y se solicitó evidencia de su ejecución. Adicionalmente se entregaron las recomendaciones al Fondo por la auditoría interna, en busca de mitigar reiteraciones por parte de la Contraloría.

Control interno

- Como conclusión de la evaluación de control interno, se identificó por parte del equipo auditor que de manera general para aumentar la eficacia y eficiencia de las áreas se debe analizar en el contexto del presupuesto del 2026 los siguientes aspectos:
 - Automatización de procesos y procedimientos (tesorería, inventario, propiedad, planta y equipo, proveedores, nómina, presupuesto e ingreso).
 - Diseño e implementación de un modelo de gestión documental y archivos digitales.

Seguimiento

- Se genera mesa de trabajo con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el Fondo, donde se presenta por cada uno de los hallazgos las sugerencias y recomendaciones por parte de la auditoría.

Avance

- En enero de 2026 el Fondo hace entrega de los cambios a los planes de mejora y el avance de las actividades ya cumplidas, información que se fue revisada por el equipo de auditoría, confirmando que todos los planes de mejora fueron actualizados sin presentar riesgo de reiteración o suficiencia.



6. ACUERDOS Y TRASLADOS

ACUERDOS SUJETOS A APROBACIÓN

N. 1 - 2026

Acuerdo por medio del cual se efectúa el cierre del presupuesto de Ingresos, Inversiones y Gastos del Fondo de Fomento Panelero para la vigencia fiscal del año 2.025 y se determina el superávit para la vigencia del 2026”.

N. 2 - 2026

Acuerdo por medio del cual se efectúa el cierre del presupuesto de Ingresos, Inversiones y Gastos del Fondo de Fomento Panelero para la vigencia fiscal del año 2.025 y se determina el superávit para la vigencia del 2026”.

N. 3 - 2026

Acuerdo por medio del cual se modifica el presupuesto de ingresos y gastos del Fondo de Fomento Panelero para la vigencia fiscal del año 2026” -IPC

N. 4 - 2026

Acuerdo por medio del cual se modifica el presupuesto de gastos del Fondo de Fomento Panelero para la vigencia fiscal del año 2026



7. INFORME DEL AUDITOR INTERNO

INFORME DEL AUDITOR INTERNO

Sobre los Estados Financieros Certificados por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

A LA JUNTA DIRECTIVA FONDO FOMENTO PANELERO

Informe sobre los Estados Financieros

He examinado los Estados Financieros de propósito general (Regulados por la Ley 1314 de 2009, y preparados de acuerdo con el nuevo marco regulatorio de la Contaduría General de la Nación determinado por la Resolución 533 de 2015, y sus modificaciones), del **FONDO DE FOMENTO PANELERO**, por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 (Estado de Situación financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Resumen de las Políticas Contables Significativas, así como las Notas Explicativas).



INFORME DEL AUDITOR INTERNO

Sobre los Estados Financieros Certificados por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

B. Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros

Los Estados Financieros, que se adjuntan, son responsabilidad de la Administración, puesto que reflejan su gestión, quien los prepara de acuerdo con los criterios permitidos por la Resolución 533 de 2015, sus modificaciones y otras disposiciones de la Contaduría General de la Nación, junto con el Manual de Políticas Contables adoptado por el **FONDO DE FOMENTO PANELERO**, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (Entidades de Gobierno).

Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el Control Interno relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.



INFORME DEL AUDITOR INTERNO

Sobre los Estados Financieros Certificados por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

C. Responsabilidad del Auditor en relación con los Estados Financieros

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.



INFORME DEL AUDITOR INTERNO

Sobre los Estados Financieros Certificados por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

D. Opinión

En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del **FONDO DE FOMENTO PANELERO** a 31 de diciembre de 2025, así como su resultado correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con los criterios permitidos por la Resolución 533 de 2015, y sus modificaciones, que incorpora las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (Entidades de Gobierno).

E. Control Interno y cumplimiento legal y normativo

Para la evaluación del Control Interno utilizamos como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la Entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de Control Interno.



INFORME DEL AUDITOR INTERNO

Sobre los Estados Financieros Certificados por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

El Control Interno de una Entidad es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, la Administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El Control Interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Entidad; proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable a las entidades de gobierno , y que los ingresos y desembolsos de la Entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y de aquellos encargados del Gobierno Corporativo; y proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la Entidad que puedan tener un efecto importante en los Estados Financieros.



INFORME DEL AUDITOR INTERNO

Sobre los Estados Financieros Certificados por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y a las decisiones de la Junta Directiva, y mantiene un sistema de Control Interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Auditor Interno y en desarrollo de mi estrategia de Auditoría para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

F. Opinión sobre la efectividad del Sistema de Control Interno

En mi opinión, el Control Interno es efectivo, en todos los aspectos importantes. Relacionado con este aspecto, se enviaron memorandos de recomendaciones y se hicieron mesas de trabajo cuando fue necesario, con el objeto de fortalecer dicho sistema.



INFORME DEL AUDITOR INTERNO

Sobre los Estados Financieros Certificados por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.


CP LUCY YADIRA CASTRO RODRIGUEZ
Auditor Interno
TP -141.079- T
Por delegación de
KRESTON R.M. S.A.
Consultores, Auditores, Asesores
Kreston Colombia
Miembro de Kreston International Ltd.

Bogotá D.C., 15 de febrero de 2025
DF-0085-25





Gracias

